



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 314 - 18

Comodoro Rivadavia 21 MAYO 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 263672018, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto Extensionista "Workshop Historiografía y Práctica Histórica. Programa de Formación, Capacitación y Actualización para Auxiliares de Docencia en Historia Moderna y Contemporánea 2018-2023", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación a: Lic. Gastón Olivera y Lic. Paula Brain.

Que el equipo de trabajo está compuesto por: Equipo responsable/ Colaboradores: Est. Valeria Mengo; Est. Gabriel Bachmann; Est. Javier Alderete; Prof. Marcelo Baysette; Prof. Aldana Ibarrola; Est. Bárbara Castillo; Est. Emilio Gallo; Prof. Karina Kruz; Est. Maira García; Prof. Natalí Narváez; Prof. Sergio Orozco; Coordinación Académica: Prof. Verónica Pichián; Dra. Ana María Troncoso; Mg. Pablo Blanco; Lic. Flor de María Montoya López.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, entre los meses de abril de 2018 y diciembre de 2023.

Que se presenta como destinatarios a saber: auxiliares docentes (JTP, Auxiliares de 1ª, Auxiliares de 2ª) de las asignaturas involucradas, carrera de Historia de la FHCS -UNPSJB de la Sede Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "Workshop Historiografía y Práctica Histórica. Programa de Formación, Capacitación y Actualización para Auxiliares de Docencia en Historia Moderna y Contemporánea 2018-2023", cuyo/a director/a y responsable académico es Lic. Gastón Olivera y Lic. Paula Brain, a desarrollarse entre los meses de abril de 2018 y diciembre de 2023 en la ciudad de Trelew.

//...



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
Art. 3º) Encomendar a los directores Lic. Gastón Olivera y Lic. Paula Brain la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.
Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 314 - 18
mlo


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB